

**INTERVENCIONES DURANTE LA VIGÉSIMOSEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE DESARROLLO Y
PROPIEDAD INTELECTUAL -CDIP- DE LA OMPI**

ECUADOR

Punto 3 de la agenda:

Intervención:

Señora Presidenta:

En nombre de la delegación del Ecuador, quiero expresar nuestras sinceras felicitaciones por la forma como se lleva adelante los trabajos de este Comité considerando las dificultades suscitadas durante esta pandemia que afecta a todos los países. De la misma manera agradecemos a la Secretaría por la preparación de todos los documentos que serán revisados durante esta sesión.

Es durante este tiempo de pandemia que se ha resaltado la importancia de que el desarrollo sea realizado de la mano de la propiedad intelectual, y qué mejor plataforma que el espacio de este Comité para resaltar el trabajo que sea ha realizado, así como establecer las bases para futuras acciones a favor de la propiedad intelectual y el desarrollo.

Son varios los temas sustantivos de este Comité, con especial atención a los esfuerzos que se están realizando a favor de la igualdad de género y de los emprendimientos de las mipymes como temas angulares para un desarrollo equilibrado en los diferentes ámbitos del país. Felicitamos la acertada decisión de dar especial atención a la revisión de las gestiones realizadas y las propuestas presentadas en este Comité así tomar decisiones certeras para avanzar con los esfuerzos de esta agenda.

Reiteramos la importancia de identificar las oportunidades de crecimiento y desarrollo de los países miembros para ir acortando la distancia de los países desarrollados y en desarrollo, con acciones concretas y acoplándose al estado socioeconómico en el que actualmente se encuentran atravesando en el contexto de la pandemia del COVID-19.

Señora Presidenta, el COVID-19 ha replanteado la importancia de varios aspectos de la sociedad, y uno de estos aspectos es la importancia que es el tener paridad en el desarrollo y el papel esencial que cumple la propiedad intelectual en este cometido, para ello cuenten con el Ecuador para impulsar la implementación del mandato del CDIP y en dicho contexto nos permitimos ratificar la necesidad de aunar esfuerzos que permitan avanzar en el cumplimiento de las ODS.

Muchas gracias.